

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha procedido a la retirada de la vía pública del vehículo que se relaciona posteriormente, del que usted figura como propietario en la Jefatura Provincial de Tráfico.

La presunción de abandono se fundamenta en el estado de conservación del vehículo y en el transcurso de más de dos meses desde que el vehículo haya sido depositado, tras su retirada de la vía pública, por la autoridad competente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Para poder recuperar el vehículo, deberá aportar en el plazo de diez días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos:

1. Permiso de circulación del vehículo.
2. Tarjeta de inspección técnica con la ITV pasada (fotocopia por las dos caras).
3. Seguro obligatorio al corriente de pago.
4. Último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse, conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los Registros de cualquier Junta Municipal de Distrito, en el Registro General, sito en la plaza de la Villa, número 5, o en los registros auxiliares habilitados al efecto.

Transcurridos dos meses desde la retirada del vehículo al depósito municipal sin que el mismo haya sido recuperado por el propietario, previa aportación de la documentación completa requerida, se procederá a la declaración de abandono y a su posterior tratamiento como residuo urbano.

Asimismo, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, se informa que el abandono, en vías y espacios públicos, de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionables con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).»

EDICTO NÚMERO 44/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/23716	LEONARDO RODRÍGUEZ ARIAS	M 3821 YN	DAEWOO	50911555
2.	131/2008/28552	PUNTO NORTE SERVICIOS GENERALES SL	M 3874 OX	NISSAN	B80943731
3.	131/2008/33453	HENRY CASALTA CONTRERAS	B 3624 EG	B.M.W.	X4123926A
4.	131/2008/35157	ALEXANDRU CONSTANTINESCU MARIUS	M 7440NZ	FIAT	X5702637V
5.	131/2009/00033	MARBICAR II S.L..	2941 BLR	MERCEDES	B95219812
6.	131/2009/00555	ANTONIO MIRO ROSA	M 5636 EP	FORD	02093050
7.	131/2009/01131	IMPERMEABILIZ AISLAMIE TERMOACUSTICOS VILLAPLUS SL	M 5783 LN	NISSAN	B83642546
8.	131/2009/02696	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ GONZALEZ	0693 DGF	TOYOTA	49014661
9.	131/2009/02978	JULIO RINCÓN ROMERO	M 1156 KW	FORD	47290080
10.	131/2009/03907	ANGEL JIMENEZ SILVA	M 8611 ED	FORD	52884713
11.	131/2009/03910	JOAQUIN MARTINEZ MANSO	M 9926 ZV	DAEWOO	01108205
12.	131/2009/05327	CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GONZALEZ	M 8689 JM	MERCEDES	25013920
13.	131/2009/05392	AHMED BENAMRI	M 4584 LX	RENAULT	X3027589F
14.	131/2009/07127	ANTONIO MIRO ROSA	M 7799 SY	IVECO	02093050
15.	131/2009/07847	ABEL COSSIO GONZALES	M 6705 KD	RENAULT	X5669543C
16.	131/2009/08102	JULIO MARTINEZ BENDICHO	M 7221 KK	ALFA ROMEO	08040487U
17.	131/2009/08104	SISTEMAS AVANZADOS DE DISEÑO SL	M 2475 OL	FIAT	B81951089
18.	131/2009/09098	MERCEDES ABADIANO RUBIO	NA 5073 AY	B.M.W.	76950488

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 26 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.649/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono, en vías y espacios públicos, de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 45/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/00335	ÁNGEL MUÑOZ GARCÍA	M 6670 HV	CITROEN	04133404
2.	131/2009/02187	JOSÉ AMADOR AMADOR	BI 0750 CV	FORD	51956815
3.	131/2009/02203	BIENVENIDO BARRULL CARBONELL	M 2383 VL	CHRYSLER	02211777
4.	131/2009/02462	NESTOR GUILLERMO LESCANO LASCANO	6896 CDS	OPEL	X 6455162 M
5.	131/2009/02481	JOSÉ LUIS MORALES FERNÁNDEZ	M 8000 TL	OPEL	11821468
6.	131/2009/02964	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ VALLE	M 2800 VZ	VOLKSWAGEN	02276041
7.	131/2009/03160	EDDY IVER REAZA CUENTAS	M 4583 PV	VOLVO	X 3167734 J
8.	131/2009/03429	CONSUELO GUTIERREZ CARDONA	M 8025 WW	TOYOTA	02302228
9.	131/2009/03509	ALBERTO AYALA DE CANTALICIO	3339 CZV	SEAT	52875772
10.	131/2009/03977	ALFONSO JIMÉNEZ PIZARRO	9809 BXC	BMW	08786633
11.	131/2009/04058	ALBERTO PEÑA GONZÁLEZ	M 6689 TZ	CITROEN	50215346
12.	131/2009/04091	JULIAN SANZ FERNÁNDEZ	M 1006 UJ	CITROEN	52885908
13.	131/2009/04169	SALAZAR ARZOLAY	B 0214 SM	SEAT	X 2891247 D